



Por cada galón de gasolina, Ecopetrol recibe una remuneración por la refinación, exploración, ampliación e inversiones.

Así se calcula el precio de la gasolina

Con base en documento técnico o 'fórmula', la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía establece la estructura de precios de la gasolina motor (corriente y ACPM), que tiene varios componentes: Impuesto Nacional, IVA del fósil, impuesto al carbono, tarifa de marcación, tarifa de transporte de poliductos y precio máximo de venta al distribuidor mayorista, margen del distribuidor mayorista, IVA sobre el margen al distribuidor, sobretasa, precio máximo de la planta de abastecimiento mayorista, margen del distribuidor minorista, pérdida por evaporación, transporte de la planta a la estación y precio máximo de venta por galón, incluyendo la

sobretasa (Ver infografía).

El ingreso al productor es para Ecopetrol con el cual se remunera la refinación o transformación del petróleo en sus derivados. En este ingreso están los proyectos de exploración, ampliación e inversiones.

Este ítem también trae incluido el costo del transporte a través de los diferentes oleoductos, desde el lugar de almacenamiento mayorista al minorista, hace un tiempo Ecopetrol realizaba el transporte.

El Impuesto territorial o regional se cobra al consumo de combustible, como en el caso de la sobretasa.

El margen de distribución remunera las inversiones en actividades de comercialización

tanto a nivel mayorista como minorista.

El Transporte corresponde a los gastos en este rubro desde los mayoristas hasta los minoristas, el transporte de los minoristas a las estaciones de servicio y de ahí a los surtidores. Incluye costo de los fletes marítimos o terrestres y demás para transportar un galón de gasolina desde el puerto de exportación local de la costa colombiana.

En conclusión, los componentes del precio de un galón de gasolina representan un 51 por ciento de ingreso al productor, 26 por ciento de impuestos, 7 por ciento biocombustibles, 10 por ciento margen de distribución y 6 por ciento de transporte.